

**C. Luis Corvera Arteaga**  
**Presente**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **03090419**, el día **21 de noviembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"solicito conocer si el ciudadano Luis Corvera Arteaga laboro en la empresa Comision Federal de Electricidad Division de Distribucion Bajio asi como el periodo." (sic)*

Atendiendo en tiempo y forma su petición, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Comisión Federal de Electricidad.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Federal de Electricidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia de la Comisión Federal de Electricidad**  
Avenida Cuauhtémoc #536, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México  
[informacion.publica@cfe.gob.mx](mailto:informacion.publica@cfe.gob.mx)  
52294400, Ext. 84000  
PNT: Sujeto Obligado, Federación, Comisión Federal de Electricidad

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

EGR